



TRABAJANDO PARA USTED

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1794
ANT. : Proyecto de rotura y reposición de pavimentos por conexión sanitaria en Av. Iquique entre Ongolna y Cavanca y de calle Cavanca entre Av. Iquique y Av. Pedro Aguirre Cerda, Antofagasta.
MAT. : Envía observaciones a proyecto de rotura y reposición de pavimentos por conexión sanitaria en Av. Iquique entre Ongolna y Cavanca y de calle Cavanca entre Av. Iquique y Av. Pedro Aguirre Cerda, Antofagasta.
ADJ. : Listado de precios unitarios SERVIU 2026

Antofagasta, 30 junio 2026

A : DAGOBERTO ILLANES ZAPATA
INGENIERO CIVIL
DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

En relación con el proyecto de rotura y reposición de pavimentos comunico a usted las siguientes observaciones:

1. Memoria:

- 1.1. Adjuntar el certificado de título del profesional Ingeniero Civil.
- 1.2. Revisar el apartado 3 de la memoria, dado que se menciona la tabla N°1, sin embargo, esta no se incorpora dentro del documento.
- 1.3. Incorporar la calle Cavanca en el apartado 3.4 de la memoria.
- 1.4. Se solicita incorporar un apartado que identifique claramente entre que vías se encuentra comprendido cada tramo.
- 1.5. Ajustarla la memoria en atención a las nuevas observaciones.

2. Planimetría:

- 2.1. Los planos deben estar firmados por el profesional Ingeniero Civil.
- 2.2. Se solicita entregar de manera separada la planta de demolición y planta por reposición de pavimentos.
- 2.3. Menciona la demolición del tramo 1 y tramo 2, sin embargo, se visualizan 7 tramos. Aclarar.
- 2.4. Indicar en la viñeta entre que tramos se presenta el proyecto.
- 2.5. Incorporar en la planta los nombres de las calles a intervenir.
- 2.6. Ajustar los hatch utilizados en planta, estos difieren de lo mostrado en el cuadro de simbología.
- 2.7. Mejorar la presentación de la planta de diseño, incorporando todas las dimensiones, tales como largos y anchos en las áreas de intervención. Asimismo, incorporar la demarcación vial existente en planta de manera que se puedan identificar claramente las 4 pistas de Av. Iquique.
- 2.8. En aquellos sectores donde la remoción de calzada exceda más de una pista, se deberá considerar la reposición de ambas pistas afectadas.
- 2.9. Para el caso que la remoción de calzada contemple menos de una pista, de igual manera debe considerar la reposición de la pista completa.
- 2.10. Incorporar hatch y simbologías diferentes respecto de la demolición de calzada, soleras y veredas, así como la reposición de cada uno de ellos.

3. Presupuesto:

- 3.1. Corregir la denominación de ítems, unidades y precios en base al nuevo listado de precios unitarios SERVIU 2026. (Se adjunta).
- 3.2. Se recomienda dividir el presupuesto (cantidades, ítem y precios) por tramos, además de un presupuesto consolidado que contemple los 7 tramos.
- 3.3. Incorporar partidas por binder, riego de liga y sub base granular de calzada.

4. Otros:

- 4.1. Incluir memoria en formato editable (Microsoft Word).
- 4.2. Incluir plano en formato dwg.
- 4.3. Incluir presupuesto en formato editable (Microsoft Excel).
- 4.4. El proyecto debe ingresar vía ofpaantof@minvu.cl
- 4.5. Incluir minuta con observaciones levantadas.
- 4.6. Próxima entrega debe incluir cambio de REV en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.

"Por orden de la Directora (S)"

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

VCB/MHF/CLA

Distribución

- DAGOBERTO ILLANES ZAPATA - MAIL DILLANES1966@GMAIL.COM
- ENCARGADO S UNIDAD DE DISEÑO URBANO - MIGUEL HUMIRE F.
- JEFE S ÁREA DE PROYECTOS URBANOS - CRISTIAN LUZA
- CARPETA DE REVISIÓN - REVISOR_E
- ENCARGADA DE TRANSPARENCIA - LUZ ZAPATA -SERGIO SANCHEZ
- OFICINA DE PARTES SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Ley de Transparencia Art 7.G